

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

LUIS SECO DE LUCHENA

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLAZAR SUJETOS del día 10 cént; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, a la moralidad, al progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni ningún sacrificio para servir a la cultura y a la prosperidad de las clases populares, y especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas y peticiones que se le dirigen, a la Redacción no se salda de los artículos que publica con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales artísticos y comunicados que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

INFORMACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént; de primera línea en la 4.ª plana.—25 cént; línea en la 2.ª.—50 cént; después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

En Granada, números...
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) 17'50
En el extranjero, un semestre (Pago anticipado) 20
En las posesiones españolas de Occenia un semestre (id. id.) 30

EL DEFENSOR EN AFRICA.

Desde Fernando Póo.

III.

En estos últimos tiempos la ciudad ha variado completamente de aspecto. Tres grandes pabellones vienen a elevarse en el borde mismo de la rada; uno para los trabajadores del gobierno, otro para el depósito de carbon y el otro, en fin, es pequeño arsenal para la construcción y reparación de chalupas. Se ha hecho un muelle de madera, y sobre una larga terraza una escalera de cemento que conduce a la parte más alta de la población. Los manantiales abundantes en esta vertiente, reunidos y dirigidos a un depósito, permiten a las chalupas el aprovisionarse con facilidad de agua dulce. La misma población ha sufrido una metamorfosis saludable; las calles han sido chapadas con cuidado, nivelado el pavimento y cubierto de grava, los árboles han sido también cortados, a excepción de los naranjos, las palmeras y los rosales; esta medida ha dado por resultado disminuir la humedad de las casas enterradas antiguamente entre verdura.

Las pendientes más aproximadas, así como el litoral de la isla, se han convertido en plantaciones, sobre todo de café y de cacao. Una de las más bellas es la de Basile (a 1.200 pies sobre el nivel del mar) dirigida por D. Jerónimo López, y que da un gran número de legumbres africanas, bananas, patatas, moniotes, maíz y muchas hortalizas europeas que se reproducen perfectamente. El señor López viene ensayando desde hace cinco años la plantación de quinás que ofrece excelente resultado; inútil es insistir sobre los numerosos beneficios que dará el cultivo de esta planta.

A consecuencia de la posición saludable y pintoresca de Basile, reunida a la ciudad por un largo, pero cómodo camino, el Gobierno está estableciendo en ella una estación sanitaria.

Después de las quinás, la producción más avanzada es el cacao, comparativamente al café, el cacao exige menos mano de obra y deja producto al tercer año (algunas veces al segundo) en tanto que el café no da producto hasta el sexto año, sin contar los cuidados necesarios que exige la planta. Desde que el cacao madura, que es cuando se pone amarillo, se desgrana y se seca al sol sobre unas esteras; las vainas reducidas a ceniza y mezcladas con aceite de palma, sirven para preparar un excelente jabón. Mas todo el cultivo se imposibilita por falta de brazos, el número de krumanes que vienen de Liberia es insuficiente. Desgraciadamente existe hoy un pequeño gusano blanco que roa las raíces y hace perder la planta, siendo el azote de todos los establecimientos agrícolas.

La abundancia de fruta es incalculable en la misma población, y hasta algunos kilómetros hay avenidas de magníficos mangos. Entre ellas yo citaré la nuez de coco, las bananas, las papayas, aguacates, naranjas dulces y ágrias, cítrones, limones, guayabas, piñas, ciruelas y una especie de castaño; a más un considerable número de frutas silvestres que da el bosque. Hace tres años los misioneros plantaron sarmientos, que han agarrado bien.

Los bosques están llenos de plantas medicinales, mas también de violentos venenos, como por ejemplo, el haba de Calabar. Esta planta y su vaina es llamada por los indígenas (essere.) Los habitantes de Calabar le dan un doble uso: molida y mezclada al aceite de palma es tomada como específico contra la tos, siempre después de sometida a la cocción que destruye sus propiedades tóxicas, y además la aplican sobre las úlceras atónicas.

Su papel más terrible se reserva para una especie de juicio de Dios. Las personas sospechosas de maleficio deben ingerir el veneno, y la inocuidad prueba su inocencia; este caso es muy raro, a menos que la víctima, previendo su suerte, tome un vomitivo.

Los habitantes de Santa Isabel conocen también ciertas fiebres locales. Curan una especie de fiebre amarilla llamada por los ingleses Yellowwenger, mediante una planta parásita que crece sobre los árboles; el cocimiento de esta planta recuerda a la quina por su amargor, administrada al enfermo, le curan las más veces de esta fiebre, que es bastante peligrosa.

Los rubis ignoran el uso de las plantas medicinales y los que viven cerca de la costa cuando enferman acuden a los blancos a pesar de la desconfianza que estos les inspiran.

Tienen cierta deferencia con los habitantes negros de la ciudad a causa de sus relaciones con los blancos, considerándolos como seres superiores y hasta como procedentes de la misma línea de los europeos.

El origen de la tribu Rubi es desconocido. Gracias a la galantería de las autoridades locales y sobre todo de un negro cultivador, M. F. Smith, presidente del consejo municipal, pudimos recoger en poco tiempo numerosas noticias sobre esta raza y visitar sus pueblos repetidas veces.

Por muy conocidas que sean las costumbres y cómicos adornos de los diversos pueblos de África, el aspecto de un Rubi llama notablemente la atención por su originalidad.

Los jefes de pueblo van cubiertos de un inmenso sombrero plano de un metro de diámetro adornado por detrás de un enorme penacho de plumas de papagayo en el que predomina el color rojo y por delante de un gran pez empajado, por cinta muchos cordones de conchitas. Este sombrero está sostenido por un inmenso afilete a la cabellera, que tiene la forma de un elevado tupé pegado y pintado con una pasta roja. Toda la cara desde la frente está cubierta de cicatrices transversales de colores gris y blanco. Los dientes medio incisivos limados oblicua-

mente hacia abajo y afuera para expeler la saliva y lanzar un cañito de agua al enjuagarse la boca. El cuello adornado con un collar trenzado de pequeñas caracolas que lleva en su parte anterior un pequeño brazalete de perlas de Venecia. Cada brazo es apisonado por debajo del hombro por un brazalete de corteza vegetal a veces tan arietado que los tejidos llegan a inflamarse; en este brazalete y por signos especiales lleva consignando cada uno su edad. Un pequeño cuchillo sujeto en el brazalete del lado izquierdo y en los antebrazos a partir de la muñeca van cubiertos con pulseras de conchitas. En las caderas un largo cinturón de piel de serpiente sagrada adornado de cascabeles, y del cual pende por detrás un rabo de mono y por delante un trozo de piel del mismo animal formando delantal. Brazaletes también de conchitas sobre los tobillos, todo el resto del cuerpo desnudo pintado de rojo y en la mano un gran bastón.

Todos los Rubis, hombres y mujeres, tienen un aspecto semejante; solo se diferencian que el sombrero de estas es tan pequeño que se le podría tomar por un tocado de muñeca y lo llevan sujeto en el andamio de su cabellera con una fuerte afilete. Las mujeres no llevan cuchillo, pero fuman una pipa corta que los hombres no usan; en cambio estos, mastican el tabaco. Las hojas de éste, pulverizadas, las mezclan con cenizas del pericarpio de la nuez de coco para darle más fuerza.

En sus pueblos los Rubis están completamente desnudos; pero cuando vienen a la ciudad por orden de la autoridad tienen que ponerse un taparrabos; orden de la que se quejan, por que según ellos el vestido es una cosa superflua.

Sus armas son primitivas; se sirven de hachas de piedra que ya van reemplazando por cuchillos europeos; un arma de guerra es una lanza de madera con un hierro envenenado en la punta y grandes escudos de piel de cabra adornados con conchas de moluscos les sirven de defensa.

Los Rubis que habitan cerca de la costa se consideran superiores a los del interior y se van aficionando a armas de fuego (fusiles de chispa) que compran en las factorías. Son muy amantes de la caza, por más que la caza mayor es escasa en la isla, a excepción del antilope que es muy numeroso en las altas montañas, el mono, la cabra silvestre, la ardilla, el puerco espin y muchísimos roedores; volatería hay muy abundante en el bosque, pájaros de preciosos plumajes y sobre todo palomas, papagayos y colibríes.

El Rubi es enemigo de cultivar la tierra y solo siembra el mijo y la koka que con el aceite de palma, algunas grasas y el pescado, constituyen su alimento; extraen de la palmera una excelente bebida que llaman tope (vino de palma); el modo de obtenerlo es el mismo que en toda África; se hace una profunda incisión en la copa de las viejas palmeras cerca del botón terminal y a esta se adapta una calabaza que recoge de uno a dos litros de líquido sin causar perjuicio en el árbol que continúa prosperando. Para conservar frescos los líquidos se dedican a cultivar y secar calabazas.

Sus casas están construidas al nivel del suelo, hechas de bambú, colocadas al azar en medio de plantaciones y a veces rodeadas de una valla. En las calles y aún en el interior de las casas reina el mayor desorden. Los cerdos y los perros son los encargados de limpiar toda clase de inmundicias.—C.

Un orador granadino.

Por los resúmenes que, de sus conferencias y discursos, hemos publicado, conoce ya el lector a un granadino que há poco tiempo apareció, como brillante estrella, en el cielo de la oratoria; nos referimos al joven y elocuente orador D. Juan Huertas Lozano, que, apesar de sus cortos años, ya tiene una nombradía que muy pocos logran alcanzar. Acerca de este ilustrado y simpático joven y dirigiéndose a él, ha escrito el Sr. Lopez Muñoz una carta discretísima, llena de apreciaciones interesantes, que reproducimos a continuación, en la seguridad, de que proporcionaremos, con su lectura, un agradable esparcimiento a nuestros lectores. Dice así:

Sr. D. Juan Huertas Lozano.

Mi querido amigo: Cuando V., suponiendo en mí una competencia de que carezco, me expresó el deseo de que le diera mi opinión sobre sus conferencias en «El Fomento de las Artes», experimenté un placer verdadero, porque al cabo lo es siempre recibir testimonio de consideración de quien tan claro entendimiento y tan rectas inclinaciones tiene; pero al mismo tiempo sentí tristeza, porque me hizo usted pensar en que ya voy adquiriendo el derecho de los que han pasado de esa hermosa edad, cuyos vivos reflejos alborazan en su espíritu llenando de rosas el camino de su vida. Parece que era ayer cuando yo, sintiendo los primeros estímulos oratorios y viéndome llamado por irresistible vocación a las difíciles luchas de la palabra, buscaba, como V. ahora, el ajuicio y el consejo de la experiencia; parece que era ayer, y de pronto me halló, por virtud de su honrosa petición, incluido en la respetable clase de los experimentados, es decir, de los viejos. Ya ve V., amigo mío, que no es la disposición de ánimo la más favorable a la indulgencia, después de esa revelación terrible por V. provocada. Tenga V. paciencia, si algo de lo que le escribo no le satisface; y pues me hace viejo, sufra con resignación que oficie de tal, empleando la franqueza que a los años se otorga, y usando el triste privilegio de sus gruñonerías.

Dice el adagio que el artista nace y el filósofo se hace, y esa es una distinción con la cual no estoy conforme. El artista nace, y el filósofo también, en cuanto la aptitud de cada individuo es un don providencial. El que no posee inclinaciones naturales a un fin cualquiera de la vida, en vano se esforzará por adquirirlas con la educación ó con el hábito; y así, tan imposible es hacerse artista sin vocación artística, como hacerse filósofo sin vocación filosófica. Pero el mismo tiempo, ni el que nace artista ni el que nace filósofo pueden llegar a la plena posesión de sus respectivos objetos, si no se hacen, es decir, si no ejercitan debidamente sus aptitudes, y cultivan sus talentos. Partiendo de esta convicción que sencillamente expongo, entiendo que el artista, y por lo tanto el orador, han de reunir dos clases de condiciones: las que son innatas porque el cielo las otorga, y las que se adquieren mediante el estudio.

Ahora bien: V. en mi humilde concepto ha nacido orador. Entendimiento para hacer grandes concepciones, fantasía para darles vistura propia y brillante, corazón para inspirarles fuego, propósito recto para que fluyan con amable ingenuidad, ademan natural y simpático, cultura bastante para nutrir y consolidar sus ideas; cualidades son éstas que nadie podrá negarle, porque se ofrecen en su palabra con relieve extraordinario, hasta el punto de producir sorpresa y admiración varias destacarse tan poderosamente en quien tan sólo cuenta veinte y un años de edad.

Todo cuanto puede dar la Naturaleza a un orador, le ha sido concedido como mano prodiga. Vano sería pretender que ya hubiera V. alcanzado también los primeros, las delicadezas y los recursos del arte oratorio, después de haber consignado que apenas pisa V. los umbrales de la juventud, cuyo estado psicológico no consiente otras gallardías, que las expansiones del sentimiento que se desborda, y las audacias de la imaginación que reina en el espíritu con imperio soberano. Lo que el estudio haya de hacer en V. para abrigar, robustecer y dirigir hermosas facultades, lo hará seguramente, porque V. tiene conciencia de su aptitud y sabe que debe mirarla como don providencial, para consagrar a ella sus energías y procurar el desarrollo que su preciosa virtualidad exige.

Pero algo que no se refiere enteramente a sus dotes naturales ni al estudio tengo que indicar; es algo que representa así como vicio de dirección, que ahora los comienzos conviene rectificar, y que ciertamente sin grandes dificultades será por V. rectificado, si por ventura creyese atinadas mis observaciones.

La primera es relativa a lo que pudiéramos llamar asunto oratorio. Requiere el discurso, como toda obra artística y acaso más que ninguna otra, cierto claro oscuro en la exposición de las ideas y la inflexión con que se emiten. La monotonía es enemiga de lo bello, porque la varía ad es condición de la realidad y del arte. Los más altos pensamientos, las más seductoras imágenes, cuando se producen sin sus treguas naturales, fatigan el ánimo del que escuchaba y el aliento del que habla; mientras que aseguran el efecto y arraigan la convicción cuando gradual y oportunamente se ofrecen. Figese V. en sí mismo a la terminación de esos largos períodos que la exuberancia de su fantasía hace brotar de sus labios, y verá como se siente abrumado por la cargazón de las ideas y la prolija y rápida sucesión de las palabras. La elocuencia no nace siempre de la multitud de imágenes sino de su adecuación y habil elección. Ponga V. frenos a su imaginación creadora, y perderá sin duda alguna su acento oratorio la monotonía y a veces la languidez de que se resiente. Deseo este, no solo propio de la inespaciencia y de los pocos años; sino que suele arraigar y afezar las oraciones de los más espertos. No quiero citar nombres; pero quizá si se fija V. un poco en algunos oradores de nota advertirá ese vicio que le marco, y se dolerá grandemente de él.

Otra de las cualidades que más realizan al orador es la habilidad en el modo de presentar la doctrina, habilidad que es necesaria para quitar a las propias ideas tonos de intransigencia y caracteres de imposición, siempre poco simpáticos al que escucha, aun cuando en ellas omulgue y con su espíritu se identifique. Esa frase vulgar de que lo cortés no quita lo valiente tiene en esto grande aplicación; pues en efecto, la valentía para exponer nuestros pensamientos, compañera natural de la firmeza en la convicción que es inescusable para apoderarse de la agena y mover los afectos, no excluye, antes bien, requiere cierto cuidado en no dar forma cruda a lo que se piensa y dice: que al cabo la oratoria es arte; y el arte no tiene otra misión que la de poner sobre la realidad un velo tupido para lo que es de algún modo deforme ó brusco, y transparente para todo aquello que es en sí bello y atractivo. Si algo de crudo y descarnado advierte V. en su estilo oratorio, ponga el mayor cuidado en evitarlo, y vará al público más esclavo aun de los hermosos arranques que con frecuencia lleva V. a sus frases elocuentes.

Una tercer indicación, y con ella concluyen mis severidades. Ha tenido el gusto de oír a V. dos veces, y en ninguna de ellas ha coronado V. su oración con una idea apropiada a la elevación de sus dotes y a la profundidad de sus conceptos. Tomo en cierta ocasión, hace ya años, la honra de pronunciar un discurso delante de Castelar, esa maravilla de la palabra, por nadie superada ni en los antiguos ni en los modernos tiempos; y al terminar aquel acto, que era para mí un suplicio por la consideración del gran hombre que me escuchaba, llegué a él temeroso y turbado pidiéndole perdón por mi atrevimiento; y entre otras advertencias que me me dirigí y que conservo en mi me-

moria con sumo cuidado, pronunció estas palabras: «he notado también el defecto grave de que no ha concluido V. su discurso con un rayo de luz.»

Un consejo para cerrar esta carta. Está V. llamado a recorrer un camino glorioso, pero lleno de espinas y erizado de obstáculos. La elocución y la envidia le saldrán al paso de continuo, la una para adormecerlo y la otra para irritarlo. En su modestia, que con gran satisfacción veo resaltar entre sus cualidades, busque V. escudo contra el primero de esos enemigos; en la conciencia de su propio valer, abrigo contra el segundo. Algo hay que dar a las humanas flaquezas. Para los aduladores, la indiferencia; para los envidiosos, la compasión; para su vocación brillante y poderosa toda la actividad de su espíritu.

Cuanto que Martínez de la Rosa tenía coleccionados en dos cuadros respectivamente los recortes de los periódicos que lo elataban hasta las nubes, y aquellos otros que lo deprimían hasta el suelo; y en medio de ambos que se hallaban colocados a izquierda y derecha del sillón de su despacho, un tercer donde aparecían escritas de su puño estas sencillas palabras: «Ni lo uno ni lo otro.»

De V. siempre afectísimo amigo y seguro servidor que su mano besa,

Antonio Lopez Muñoz.

«El Defensor» en Málaga.

Los fanáticos de Tolox.

(AUDIENCIA DE MÁLAGA.)

25 de noviembre de 1887.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi estimado compañero: Ayer continuó la vista de la causa, examinándose a algunos procesados más, cuyas declaraciones no pudieron menos de interesar al numerosísimo auditorio.

Entre las manifestaciones de los examinados, la que mayormente llamó la atención fué la de Miguel Soto (a) San Pilonso. Hé aquí su declaración, acompañada de un tormente semi salvaje. «Estaba yo cogiendo una higuera verdá ja, cuando sentí de pronto unas ganas terribles de comer chumbos, ganas que yo nunca había tenido. Me dirigí a unas pencas inmediatas, y al ir a coger un higo vi detrás a un hermosísimo niño que hacía un olor divino. Me sobresalté y el niño dijo ¡Ay, mundo mundo! A lo que yo le pregunté: ¿Qué quiere decir eso? Y él respondió: ¡Que vá a dar un tumbó! Yo seguí sobresaltándome y me fui en busca de mi padre contándole lo que pasaba y diciéndole que se trajera unos calzones para envolver al niño que estaba desnudo, pues yo no podía ya vivir sin tener en mi casa a la hermosa criatura. Mi padre me encargó entonces que subiera otra vez a ver si estaba, no fuera que se hubiera desaparecido, y corrí hacia la chumba encontrándome... el sitio. Pero entonces me fijé y vi que si el niño se había ido, en cambio estaba allí una señora hermosísima la cual me habló en estos términos: «Animo, Miguel, ánimo. Esta noche con tres compañeros tuyos del pueblo, vé al cementerio, después de ánimas y reza por el alma del hijo de don José Rios. Yo iré por tí a la hora precisa, donde quiera que estés. Yo iré contigo y tú irás conmigo; tú me verás y no me verás.» Se desapareció, y yo me fui a mi casa lleno de miedo, pero al mismo tiempo consolado porque yo eso lo echaba en casa buena. En la puerta de mi casa estaba mi padre y mi madre, pero salté por encima de sus cabezas.—A la noche estaba yo en mi casa, y acercarse la hora que me había señalado la aparición, sentí un temblor horrible y hasta se me erizaba el cabello; era que se acercaba la Virgen a quien yo había visto. Llegó en efecto sin ser vista de nadie más que de mí, y cogiéndome cariñosamente por el brazo me dijo «anda» y salió con ella, y con ella busqué a mis amigos y nos fuimos al cementerio a cumplir el mandato divino.

Después refirió que el día anterior a este suceso estuvo en casa de la Santa Isabel (que parece una buena pecora) y allí compró tabaco de contrabando, y la Santa le regaló unas rosquitas, y que apenas las comió se volvió loco. La Santa le decía que debía casarse con una hija suya (que entre paréntesis había sufrido un tropiezo en su honor) y tanto le habló de la muchacha, que Pilonso se aficionó de ella totalmente, llegando hasta olvidar a una novia que él tenía y a la que quería más que a su madre.

Preguntado por su defensor sobre si la virgen que se le apareció y la hija de Santa Isabel se parecían, contestó afirmativamente.

Hoy por la mañana se ha celebrado una sesión de hipnotismo en casa de un conocido médico, y Miguel Soto (a) San Pilonso resulta un excelente medium. Los facultativos están preocupados con este campesino.

Sin más, queda de V. atento s. s. q. s. m. b.,
El Corresponsal.

Miscelánea.

Precauciones contra la viruela.

Con motivo de haber ocurrido varios casos de viruela, en el ganado lanar de esta provincia, el celoso subdelgado de veterinaria del distrito del Campillo, Sr. Mesa, ha dirigido al Gobernador la siguiente comunicación:

«Habiendo tenido conocimiento de haberse presentado algunos casos de viruela en el ganado lanar en diferentes puntos de la provincia, y siendo como es consiguiente altamente perjudicial a la salud pública, por ser

un padecimiento estremadamente contagioso y fácil de propagarse á la especie humana y mucho más hoy en quien está haciendo estragos de consideracion en varias provincias, particularmente en Madrid donde toma incremento y se desarrolla de una manera aterrador y alarmante, causando víctimas en grandes proporciones.

Creo seria oportuno y necesariamente indispensable adoptar cuantas medidas reclama la epizootia que parece iniciarse en nuestro ganado lanar; medidas y disposiciones que marca la ley, la ciencia y en particular la policia sanitaria veterinaria, para evitar en lo posible las grandes pérdidas que pudiera sufrir la riqueza pecuaria y ante todo y por cima de todo las que pudiera sufrir la salud pública en general.

Así pues, é interin se citan las Juntas de sanidad, deben publicarse las determinaciones siguientes:

1.º Que se reúnan las juntas de sanidad en los pueblos en que las haya, y donde no existan que inmediatamente se constituyan para resolver lo más conveniente á fin de impedir la invasion de toda enfermedad contagiosa reinante, ó de curarla si la localidad estuviese ya invadida.

2.º Tan pronto como un rebafio sea atacado, los pastores separarán las reses enfermas y darán aviso á la autoridad local.

3.º Las empresas de ferrocarriles cuidarán que los wagones sean lavados y desinfectados, operacion que debiera verificarse con gran exactitud.

4.º Los Alcaldes, consultados los ganaderos en juntas, señalarán tierra y abrevaderos aparte á los ganados contagiados.

5.º Por último: recomendar vivamente la vacunacion de los ganados, que es el medio mas verdadero, eficaz y profiláctico á que debe recurrirse inmediatamente para oponerse al desarrollo y propagacion de enfermedad tan mortífera y temible en todos conceptos.

Por consecuencia de lo que va referido, y siendo como es la viruela una de las enfermedades que exigen la pronta práctica de las medidas de policia sanitaria para no dar lugar á las funestas consecuencias que pueda traer consigo, lo pongo en conocimiento de la superior autoridad de V. E. como cumple á mi deber.

Junta de asociados. Ayer, á las dos de la tarde, celebró sesion la Junta municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde, habiendo asistido los concejales don José López Tamayo, don Manuel Gómez Ruiz, don Agustín Caro Riaño, D. Francisco Martín Adame, D. Francisco Endérica, D. Francisco de Paula la Ortega, D. Manuel López Sanchez, D. Aureliano Ruiz, señor marqués de Campo Hermoso y señor conde de Miravalle, y los asociados D. Felipe Leon, D. Cleofas Marín, don Eusebio Iglesias, D. Guillermo la Comba, don José Girela, D. José Cueto Gutierrez, don Antonio Marín y don Miguel Luque.

Una vez que fué aprobada el acta de la última sesion, el Sr. Gomez expuso el objeto principal de la que se estaba celebrando, que era resolver sobre algunas trasferencias de crédito, indispensables para que pudiesen continuar las obras públicas que hay comenzadas, y se acordó transferir: 50.000 pesetas para el capítulo de *Expropiaciones*; 500 para gastos menores del Matadero público, y 200 para obras menores del Cementerio.

Inmediatamente fueron leídas por el secretario las bases para el proyecto de nueva conduccion y distribucion de aguas potables en esta capital, sometiéndolas al presidente á la aprobacion de la Junta, despues de haberlo sido por el ayuntamiento.

Se discutieron ligeramente algunos artículos. El Sr. La Comba dijo que lo que debia hacerse es sacar á subasta el número total de metros lineales de tubería de hierro que será necesario construir.

El Sr. Iglesias preguntó si los propietarios, al plantearse el nuevo sistema, tendrán derecho á dar á las aguas, dentro de sus respectivos edificios, la distribucion que tengan por conveniente. Se le contestó afirmativamente.

Sin perjuicio de su opinion favorable á la reforma, dijo que ésta va á ocasionar trastorno á infinidad de propietarios, y él mismo tendrá que perder 1000 varas de cañería que le pertenece actualmente.

El Sr. La Comba expresó la duda de si podría obligarse á los propietarios á cambiar las cañerías actuales por otras de hierro. El señor Alcalde le contestó que indiscutiblemente puede el Ayuntamiento denunciar, por insalubres, las actuales cañerías y obligar á los que las posean á cambiar de sistema.

Las bases fueron aprobadas sin modificación alguna, y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesion.

Aclaracion. Dijimos ayer, al dar cuenta de la sesion del ayuntamiento, que entre los concejales que asistieron se hallaba el señor marqués de Campo Hermoso, y entre los ausentes don Manuel de Castro Portillo. Como este nombre y aquel título coinciden en una sola persona, tenemos la satisfacción de

hacer constar que éste estuvo presente en el cabildo como es su costumbre.

También debemos manifestar que asistió el señor don Manuel de la Chica Martínez, cuyo nombre no ha aparecido en la reseña del cabildo.

Vacunacion. Hoy, mañana y pasado mañana se vacunará directamente de la ternera en el Instituto municipal, de una á tres de la tarde.

Un hombre helado. El día 22 del actual amaneció el cadáver de un sugeto en el kilómetro primero de la carretera de Lánjaron á Granada: el infeliz habia muerto helado. Al verle la pareja de Guardia civil del puesto de Béznar, le registró los bolsillos, encontrándole una cédula personal, correspondiente á José Cabrera Fernandez, barbero que tiene su residencia en esta capital, calle de Castañeda número 31; pero el cadáver no pudo ser identificado en el acto.

La situacion de Almuñécar. El señor Gobernador recibió ayer, del alcalde de Almuñécar, un telegrama cuyo texto dice:

“Fuertes lluvias torrenciales han producido grandes daños en las propiedades, por avenidas del rio y ramblas. La clase jornalera sin trabajo: no hay recursos para darlo. Suplico interés de la Diputacion estime justa la peticion de este Ayuntamiento.”

Junta de Instruccion pública.—Bajo la presidencia del Gobernador celebró el día 23 sesion la Junta provincial de Instruccion pública, habiendo asistido los señores Nocete, Inspector, Lasala, Ruiz, Rosalvo y Alvarez de Toledo.

Leída el acta de la sesion anterior, quedó aprobada.

A continuacion se dió cuenta de los acuerdos que siguen:

El Rectorado ha concedido 15 días de licencia para restablecer su salud á D. José Lagos, maestro de Láchar. La Junta acordó se participe dicha concesion al alcalde de Láchar, interesado y habilitado respectivo, para su conocimiento y efectos.

Terminado el plazo señalado en la convocatoria para asignar su concurso de traslado á las escuelas públicas de Beas de Guadix y Yátor, se dió cuenta de que habían solicitado la primera D. José Lagos Sanchez, que desempeñaba la de igual clase de Láchar, y la segunda D. Rafael Sanchez Baños maestro de la de Narila. La Junta acordó se propongan al Rectorado á los referidos profesores para el desempeño de las escuelas á que aspiran.

El Rectorado visto el informe de la Junta sobre las aptitud legal de D. Rafael Lasala para el desempeño interino de la escuela pública de párvulos de esta capital y resultando del mismo que este individuo tiene hecho el examen de reválida de maestro elemental y verificado el pago para la expedicion del título, cuyo expediente se elevó á la superioridad en 12 del corriente, que tiene una hermana, en cuya compañía vive, rivalidad de maestra superior, que ha de auxiliarse en las tareas de la enseñanza, como previene el artículo 9.º del real decreto de 4 de agosto de 1884, y considerando que segun la real orden de 13 de agosto del mismo año, son requisitos esenciales para aspirar á escuelas de párvulos, además del anterior poseer el título de maestro elemental; y considerando por último que aún cuando la posesion del título científico correspondiente, es condicion legal para desempeñar cargos facultativos en los establecimientos públicos y oficiales, existen disposiciones que modifican los términos estrictos de aquel precepto, como la orden de 14 de marzo de 1877, resolviendo que los aspirantes á escuelas por oposicion, pueden ser admitidos á los ejercicios con el certificado de reválida, necesitando el título profesional para tomar posesion del cargo; y la de 9 de julio de 1880 que autoriza la admision á concurso á los que tengan hecha la reválida y el pago de los derechos para la expedicion del título, y aún las reconoce el derecho á tomar posesion de la escuela que obtuvieren en concepto de interinos, hasta la obtencion del título, en cuyo caso y desde la fecha de este se les acreditará aquella como propietarios. El Rectorado fundándose en los resultados y precedentes legales expuestos, ha aprobado el nombramiento de D. Rafael Lasala para el desempeño interino de la escuela pública de párvulos de esta ciudad con el sueldo de mil pesetas, mitad del que disfruta la vacante. Al propio tiempo ha acordado se llame la atencion de esta Junta y se recomiende mucho al señor Inspector, procure siempre que sea posible encargar á maestros con título el desempeño interino de las escuelas, ya por ser requisito legal, ya porque es una garantía de idoneidad para el mejor desempeño del cargo, haciendo constar en los nombramientos la circunstancia expresada, así como las demás especiales que el cargo requiere. La Junta acordó se participe el nombramiento de D. Rafael María Lasala al Alcalde presidente del Ayuntamiento de esta capital y se

guarden y cumplan las prevenciones hechas por este Rectorado.

El alcalde de Béznar participa que doña Amalia Diaz, maestra de aquella escuela pública, al terminar la licencia que le fué concedida, ha vuelto á encargarse de su destino. La Junta acordó se transcriba la comunicacion al habilitado del distrito de Orgiva á los efectos oportunos.

D. José Palacios remite certificado de la declaracion de herederos hecha por el juzgado de Guadix, á los haberes devengados por D. José Lopez Roda, maestro que fué dicha villa. La Junta acordó se pase el referido certificado al habilitado del distrito de Guadix para que lo tenga presente al hacer la distribucion de fondos de primera enseñanza entre los perceptores del referido pueblo.

El Rectorado ha aprobado la permuta entablada entre D.ª Joaquina Garcia Lujan, maestra de Ugijar, y D.ª Martirio Rodriguez Sicilia que lo es de Suffi, en la provincia de Almería. La Junta acordó se participe la resolucion del Rectorado al alcalde de Ugijar, y se le prevenga el día en que D.ª Martirio Rodriguez tome posesion del cargo para que ha sido nombrada.

La Direccion general de Instruccion pública ha aprobado la rehabilitacion solicitada por D. José Ponce de Leon, maestro sustituido de Alhendin, para volver al desempeño de su cargo. La Junta acordó se transcriba la orden de la Direccion general al alcalde de Alhendin y al habilitado respectivo para su conocimiento y efectos, y se entregue á don José Ponce la orden que para el mismo remite la superioridad.

El Inspector de primera enseñanza remite los antecedentes de la visita que acaba de girar á las escuelas públicas de Alhendin, Cúllar, Gabia Grande, Padul, Otura, Ambrós, Belicena y Purchil. La Junta acordó se adopten las disposiciones propuestas por la inspeccion en la parte administrativa, y se eleven al Rectorado los referidos antecedentes para las resoluciones que crea procedentes.

Doña Josefa Rostan Gomez, regente sustituida de la escuela práctica agregada á la Normal de maestras, dirige instancia en solicitud de rehabilitacion para volver á encargarse de su destino. La Junta acordó designar á los profesores de Medicina D. Enrique Perez Andrés, D. Eduardo Garcia Duarte y D. Luis Alonso Calatayud, para que reconozcan á dicha profesora y certifiquen de su aptitud para la enseñanza.

El alcalde de Beas de Guadix remite certificado de acta de la sesion celebrada por aquel Ayuntamiento con motivo de la defuncion del maestro D. José Bocanegra, y acuerdo nombrando interino á D. Antonio Huertas Huertas. La Junta acordó dar por visto el referido certificado, por tener conocimiento con anterioridad de la defuncion que participo y nombramiento que contiene.

D. Celedonio Lopez Luque, maestro de Jolucar, anejo de Gualchos, dirigen instancia en solicitud de que se deje sin efecto el acuerdo de esta Corporacion, ordenándole pase á prestar sus servicios en clase de auxiliar de la de niños de dicha villa. Vista las razones alegadas por el referido profesor, entre las que aduce que tiene seis niños matriculados en la de su cargo que han de carecer de enseñanza; acordó esta Junta reformar su acuerdo de 31 de octubre último, y se ordene al citado profesor continúe al frente de su clase y promueva la mayor concurrencia posible á la misma.

El alcalde de Láchar, en comunicaciones de 14, 15 y 16 del actual, participa que D. José Lagos Sanchez, maestro de aquella escuela pública tiene abandonado su cargo. La Junta acordó se tengan presentes las comunicaciones del alcalde de Láchar al emitir informe el inspector de escuelas del resultado de la visita especial que se le ha ordenado á la que dirige D. José Lagos.

D. Francisco Lopez Iglesias y D. José Estevez Fernandez, maestros que han sido respectivamente de las escuelas públicas de Jete y Nigüelas, reclaman los haberes que se le adeudan. La Junta acordó se pasen las instancias de los recurrentes al Sr. Gobernador, interesándole adopte las determinaciones que estime oportunas, para que los ayuntamientos citados abonen los crecidos descubiertos que reclaman dichos profesores.

El señor Gobernador presidente de la Diputacion provincial participa el acuerdo de la misma, disponiendo se haga tirada impresa de 1.000 ejemplares del cuadro titulado “Explicacion del sistema métrico decimal,” que su autor, el Excmo. Sr. D. Ramon de Campos ha cedido con destino á las escuelas públicas de esta provincia, abonándose su costo con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto provincial. La Junta quedó enterada.

El alcalde de Sorvilan participa que doña María Paga, nombrada suplente de la escuela de niñas de aquel pueblo no se ha presentado á servir su destino, ocasionando con ello graves perjuicios á la enseñanza. La Junta

acordó se prevenga al alcalde de Sorvilan ponga al frente de la clase persona apta que la desempeñe, interin se provea en debida forma.

El alcalde de Cúllar Vega remite copia del acuerdo de aquel Ayuntamiento nombrando maestro interino de aquella escuela de niñas á D.ª Manuela Barrera Rodriguez, por el mal estado de salud en que se halla la propietaria D.ª María Gonzalez Sanchez. La Junta acordó se ponga en conocimiento del Rectorado el nombramiento hecho por el Ayuntamiento de Cúllar Vega y se interese su aprobacion en beneficio de la enseñanza.

La Junta acordó se interese del señor presidente de la Diputacion provincial ordene la retencion del 3 por 100 del sueldo que disfruta D. José Lopez Salvatierra y el 10 por 100 de las quinientas pesetas que le corresponden al año en concepto de material de la escuela pública del Hospicio provincial que regenta; cuyos descuentos han de partir desde 1.º de julio del presente año y ha de aplicarse al fondo de Jubilaciones creado por decreto-ley de 16 del citado mes.

Don José Soriano en nombre y representacion de su señor padre, habilitado que fué de los distritos de Loja y Montefrío, de esta provincia, presenta carta de pago de 191 pesetas 34 céntimos reintegrados á la caja como sobrante del libramiento 351 que corresponden al pueblo de Zafarraya y ejercicio de 84 á 85; y una declaracion de los maestros de Illora y sus anejos, de la que consta que tienen percibidos sus haberes durante el ejercicio recibido; é interesa se ordene la devolución de 48 pesetas 31 céntimos pagadas demás á los maestros de Loja en el ejercicio de 85 á 86. La Junta acordó se unan la carta de pago y declaracion de los maestros de Illora á sus cuentas correspondientes, y se ordene la devolución de las 48 pesetas 31 céntimo pagados demás por el referido habilitado.

El vocal Sr. Lasala manifiesta que á los maestros de Lenteji se les adeudan sumas cuantiosas por sus haberes y propone se interese del señor Gobernador obligue por cuantos medios tiene al alcance de su autoridad al Ayuntamiento del citado pueblo á que ingrese en un plazo breve cuanto adeuda por obligaciones de primera enseñanza. La Junta acordó de conformidad con lo propuesto por el referido vocal.

Con lo que se dió por terminada la sesion.

El amigo de la calle de la Ballesta.

Nunca podré olvidar á ust. d. Padacia del estómago, hace más de veinte años: flatos, bilis, vómitos, almorranas y falta de apéite. Tomé las Píldoras Suizas anunciadas en *El Imparcial*. D. sio el tercer día experimenté un alivio y al duodécimo estaba completamente curado. He tomado un poquito más de una cajita de vuestras píldoras. Suizas sin experimentar la menor turbacion en mi estado general; al contrario, todo iba bien y la digestión era fácil. He visto á uno de mis amigos que tiene la misma opinion acerca de vuestras píldoras. No puedo manifestarle mi reconocimiento que autorizándole para que haga de mi testimonio el uso que le convenga en interés de la humanidad doliente. Tiene usted en la calle de la Ballesta número 5, un amigo que le estima—Fermín de la Presa.—A Mr. Hertzog, farmacéutico, 28, rue de Grammont en París. Se encuentran las Píldoras Suizas en todas las farmacias, 1 peseta 50 céntimos la caja.

A los sordos. Tengo descubierto un remedio para curar fácilmente á la sordera, y mandaré su descripcion, gratis, á quien la pida. —Dirigirse al Doctor Nicholson, 4, Rue Dronot, Paris.

Plato del día. (En el restaurant de La Perla). —26 de noviembre. —**Ostiones al graten y natural.** —Tres pesetas docena.

Elentérico.

25 de noviembre de 1018.

Muere el conde de Barcelona Ramon Borrell II.—Fué Borrell II el cuarto sucesor del Condado que en el año 874 fundaron los catalanes al emanciparse de la corona de Francia. A poco de ceñir la corona quedó destituido con motivo de la proclamacion que aquellos hicieron en favor de su hermano Miron, pero habiendo muerto éste á los diez años, volvió de nuevo á ocupar el trono. Tampoco fue muy afortunado Borrell II en sus empresas militares durante el primer período de su reinado, pues en 985 tuvo la desgracia de que le acometiera el céebre caudillo musulman Almanzor con un ejército tan numeroso y disciplinado que, aunque intentó defenderse desde los muros de Barcelona, tuvo al fin que renunciar á ello y abandonar la ciudad. Por espacio de tres años permaneció oculto en los Pirineos, y al cabo de este tiempo emprendió la campaña contra los árabes y obtuvo la reconquista de Barcelona. No transcurrieron muchos meses sin que de nuevo tuviera que defenderse del intrépido Almanzor, que intentaba recobrar el honor de sus armas y la posesion de aquella importante fortaleza, pero entonces no sólo consiguió rechazarle sino que también engrandeció sus estados á costa de otras victorias que alcanzó sobre los infieles. Fundó Borrell II varios privilegios, y mejoró la administracion de su gobierno dictando sabias leyes y providencias. De su matrimonio con doña Ermesinda tuvo á Berenguer Ramon, que bajo la regencia de esta señora le sucedió en el Condado.

26 de noviembre de 1504.

Muere en Medina del Campo (Valladolid) Doña Isabel I de Castilla.—¿Qué hemos de decir de la ilustre Reina Católica que no resu te paído ante la importancia de su hecho? Por otra parte, ¿quien no recuerda la serie de sus conquistas, los sacrificios que se impuso en honor del engrandecimiento del trono al secundar los proyectos de Colón, y en aras de la fé cristiana al dar término á

la obra de la reconquista? Por esto nos creemos relevados de hacer una historia de su reinado, para lo cual necesitaríamos mayor espacio del que podemos disponer, y sólo nos limitaremos a citar los hechos que se relacionan con su vida. Era descendiente de D. Juan II y de su segunda consorte doña Isabel de Portugal, y nació en el año de 1451 en la villa de Madrigal (Ávila). A los diez y siete años fué reconocido por su hermano Enrique IV como heredero del trono, y en el siguiente (Octubre de 1469) casó con su primo Fernando V de Aragón. En 1494, a los tres días de ocurrir el fallecimiento de D. Enrique, tuvo lugar su proclamación como reina de Castilla en la ciudad de Segovia. Las fatigas de un reinado de treinta años, tan fecundo en acontecimientos, y el disgusto que la produjo la triste suerte de su hijo Dña Juana La Loca, aparte de los sufrimientos que como madre amantísima experimentó al ver arrebatada la existencia de otros hijos, fueron enervando aquel vigoroso espíritu. La debilidad y angustia cada vez mayor llegó a quebrantar su salud, y víctima de una lenta y tenaz fiebre, exhaló el último suspiro cristiana y resignadamente a la edad de cincuenta y tres años cumplidos.

CHARADA.

Tus ojos son prima;
tus ojos son dos;
tus ojos son todo;
tus ojos ¿qué son?

Solución a la anterior.—PERA.

Telegramas a «El Defensor».

Madrid 25, diez noche.

Aumentan los temores de que, con motivo de la difícil situación política que atraviesa Francia, se turbe el orden público en París.

Espérase pronto la dimisión de Grevy.

Mañana se reunirá en esta corte la minoría republicana.

No ocurre ninguna otra cosa de particular.—F.

En el Ateneo de Granada.

La conferencia de anoche.

Abierta la sesión, poco después de la hora anunciada, el presidente del Ateneo concedió la palabra al socio D. Conrado Iriarte é Iriarte, a cuyo cargo estaba la conferencia de anoche.

Comenzó el orador manifestando su temor al dirigir la palabra al auditorio, pues era la primera vez que hablaba en público, y diciendo que únicamente le impulsaba a realizar este acto el gran entusiasmo que siente por las glorias de la literatura patria y muy especialmente por el *Fénix de los Ingenios*, el gran Lope de Vega.

Entrando a examinar el tema objeto de su discurso, da cuenta en brillantes párrafos de los principales sucesos de la vida de Lope, estudiando con detenimiento sus principales aventuras en todos los cuales se revela un espíritu verdaderamente audaz, dado a la poesía y al sentimiento, un carácter genuinamente español, con todas las grandezas y todos los defectos del mismo. (El orador obtuvo entusiastas aplausos, al referir la fuga de Lope de la casa paterna, y al describir su muerte, suceso que relató con gran elocuencia.)

Pasando al examen de sus obras dramáticas, las divide, siguiendo la clasificación de Lista, en comedias de costumbres, de capa y espada, pastorales, heroicas, mitológicas, místicas o de santos y filosóficas. Espuso los argumentos de algunas de estas obras, entre ellas *El acero de Madrid* y *El mejor alcalde del rey* haciendo ver con fácil palabra las bellezas que contienen. Sigue diciendo que la inmensa popularidad que alcanzó Lope de Vega se debe en primer término a su prodigiosa fecundidad, y en segundo a que sus comedias rebozan siempre las ideas del pueblo, cuyos héroes más queridos se mezclan a veces en ellas. Analiza en eruditos períodos las condiciones más salientes del gran poeta y termina su discurso con las siguientes palabras:

«Ya que la adversidad nos privó de que tan claro ingenio naciera en nuestro siglo, cual el ferviente peregrino que alentado solo por su fé atraviesa los ardientes arenales para visitar los lugares santos, de tanta trascendencia en la historia de nuestra veneranda religión, así nosotros si amor tenemos a la literatura debiéramos a toda costa correr a contemplar el sepulcro donde duermen el sueño de la muerte las cenizas de Lope, no su fama que es imperecedera, para derramar allí lágrimas de ternura y de entusiasmo en honor de aquel gran hombre que lugar tan distinguido ocupa en las páginas gloriosas de nuestra literatura.»

(Grandes aplausos. Los concurrentes felicitan con entusiasmo al orador.)

Lo del Peñón de la Gomera.

Según vemos en varios periódicos, parece que hace ya bastante tiempo que el gobierno tenía noticias de que se intentaba la evasión del ex-brigadier Villacampa, estando relacionados con estos intentos los frecuentes viajes

de ciertas personas a la residencia de aquel confinado.

Los trabajos de que se trata han debido ponerse en práctica, porque se desprende de lo ocurrido en el Peñón, que allí ha debido llegar algún barco, tripulado por gente que estaba en inteligencia con los confinados políticos de la Gomera.

La conspiración tenía por objeto apoderarse del fuerte, sorprender el vapor-correo que toca en el Peñón, y dirigirse después a Melilla.

No sabemos si semejante plan fué descubierto antes de que comenzaran los actos necesarios para su realización o después; pero lo cierto es que el gobernador del Peñón participa que el día 15 había descubierto la conspiración, y que los comprometidos en ella habían huido a Argelia, lo cual confirma la presencia de algún barco, que ha favorecido su evasión.

La guarnición del Peñón y la población penal han cumplido con su deber, pero se ignora si alguno de los individuos de la primera estaban complicados en el movimiento.

Parece desprenderse del telegrama oficial que cuando las autoridades tuvieron conocimiento de la intentona se habían ya realizado algunos actos para lograr sus fines, tales como el de tratar de sorprender al gobernador del fuerte o de poner en libertad a los confinados que están presos, lo cual hace presumir que haya habido lucha antes de la huida de los directores y cómplices de la sedición.

Esto dicen, en sustancia, *La Correspondencia* y *El Imparcial*; pero *La Opinión* cree que el suceso no debe tener la importancia que algunos le dan, y duda de que si las cosas pasaron, como se dice, el día 15, puedan saberse hasta el 24, en que ha debido llegar al vapor a Málaga.

Cartas a «El Defensor».

Desde Madrid.

23 de noviembre de 1887.

En los círculos no se oye nada absolutamente de particular. Si en la política hay conflictos son tan hondos que no llegan a la superficie. Resignado Cassola, la situación camina con mayor desembarazo, quedando reducidos los disgustos del momento a los conflictos de personal, todos ellos, por insignificantes que sean, de solución difícil. Ya hoy es público lo que hace días escribí: que Urzaiz va a la subsecretaría de Gobernación. Las presidencias parciales del Consejo de Estado siguen dando que hacer, y eso que ya aceptan Gallostra y Mosquera.

En el Consejo que en el ministerio de Estado celebran mañana los ministros, después del Consejo con la Reina, se acabará de ultimar la combinación de altos puestos. Y si no tienen tiempo celebrarán otro Consejo a fin de la semana. Han surgido descontentos por no haber obtenido senadurías vitalicias. Cuando son muchos los llamados y pocos los escogidos ocurre siempre eso. Leon y Castillo deseaba uno de estos sillones y no lo consigue, a lo menos por ahora.

Dada la tirantez de relaciones que median entre Moret y el nuevo embajador en París, temese que no pasará mucho tiempo sin que éste se vea obligado a presentar su dimisión. También se teme que Martínez Campos acentúe su hostilidad a determinadas reformas y que se vea obligado a dejar la Capitanía general. El gobierno quisiera que el aludido aceptase el mando de Filipinas, pero es difícil que lo consiga. Ahora corren diversas candidaturas para el puesto que en Puerto Rico deja Palacios, pero el Gobierno no se ha ocupado aun en este asunto.

Quien se encargue de formar gobierno. Casi todos los llamados al Eliseo Freyinet, Goblet, Floquet, Clemenceau, Brisson, Leroy han aconsejado a Grevy que dimita, pero este sigue obstinado en no dejar la presidencia temiendo que la elección de presidente en estos momentos pudiera dar lugar a grandes peligros para la República.—F.

24 de noviembre de 1887.

El Imparcial, no obstante su ministerialismo, habla hoy de crisis inminentes, y cree que la ocasionará el disenso sobre la prioridad de los proyectos que tanto se han manoseado, añadiendo que aún no se sabe el momento en que este conflicto se plantee en Consejo. El citado diario concluye diciendo que puede acontecer que la crisis surja de los debates del Senado si se presenta y vota una enmienda al Mensaje que viniera a ser como la censura contra las reformas de guerra, en cuyo caso se vería Cassola obligado a dimitir.

Con esta base, en los círculos se ha hablado largamente de todas estas contingencias; y como el caso es de importancia, las conversaciones son animadas. Los conservadores acogen con benevolencia la idea de esa enmienda, pero no quieren dar desde ahora definitiva opinión, porque esperan para decidirse a conocer el texto del discurso del Trono. Sobre el texto de este documento inédito

se discute con calor, sosteniendo los amigos del ministro de la Guerra que en él se habla de llevar adelante las reformas militares, y que por tanto el Gobierno queda obligado, si no lo está ya por pasados compromisos, a hacer cuestión de gabinete en el Senado la enmienda que se anuncia. Pero si Sagasta no está en el camino de unir su suerte a Cassola, no llegará este caso, antes declarada libre la contienda, si sobreviene derrota no alcanzará a todo el ministerio.

En el Consejo del ministerio de Estado, se han ocupado los ministros de este extremo. Y eso que por tener que ir a la estación a despedir a Leon y Castillo, Albareda y Moret tuvieron que suspenderse estos trabajos. En esta misma semana volverán a reunirse no solo para dar cima a detalles pendientes sino para ultimar lo referente a reuniones de las mayorías, combinaciones de personal y tareas parlamentarias. Los amigos íntimos de los ministros aseguran que no se tratará antes de la apertura de Cortes de nada que sea ocasionado a provocar una crisis fuera de sazón.

En el Consejo con la Reina, después del discurso de política interior y exterior, se dió cuenta detallada de la descubierta conspiración del Peñón de la Gomera. Parece que había el propósito de apoderarse del fuerte y dar libertad a los presidiarios. Con estas noticias relacionan algunos las relativas a proyectos de evasión del Sr. Villacampa, que se halla confinado en Melilla; pero otros añaden que mal podía pensarse en eso sabiendo que el ex-brigadier está postrado, víctima de una afección cardíaca; tanto que cuando tuvo efecto la última inspección, el inspector comunicó al Gobierno el estado deplorable del preso y la conveniencia de trasladarlo a otro clima donde mejorase de la dolencia cruel.

Nótase oscuridad en estas noticias, y como el Gobierno no las aclare, hay que esperar a que el tiempo lo haga. Lo mismo acontece con los sucesos de la isla del Perejil: no hay medio de saber la verdad, aunque debo consignar que hay ministeriales que creen que el Gobierno ha padecido equivocación. El mismo *Imparcial* así lo declara esta mañana. Luego se ha añadido que había sido llamado ya el Sr. Díezado para dar amplias explicaciones al Gobierno. Hace falta que las Cortes se abran, única manera segura de que los ministros se vean obligados a fuerza de preguntas a decir lo que saben en esta como en todas las cuestiones en que haya interés por conocer el fondo de la verdad.

La crisis francesa entra ahora en nuevo período. Grevy está resuelto a dimitir, vista la imposibilidad de formar un ministerio. El plan ahora es que bajo la promesa de renunciar la presidencia se encargue Ribot de formar gabinete con el fin de que éste convoque la Asamblea para elegir al nuevo presidente de la República. Grevy declinará en el Mensaje dimitiendo toda responsabilidad, pues parte del hecho de que deja el puesto contra su voluntad.—El mal estado de las líneas efecto de los temporales reinantes, tiene casi interrumpido el servicio telegráfico.—F.

Cartera oficial.

Boletín oficial de anteayer.—Gobierno civil. Precios medios que durante el último decenio han alcanzado varios artículos en el mercado de Ugi-jar.

El día 30 del corriente deben celebrarse las subastas de los aprovechamientos de brozas y leñas de los montes públicos de Medina Ponderales y Jerez, Iznalloz, Lantejuela y Nigüelas respectivamente.

Los de los pastos de los montes en varios pueblos de la provincia, debe celebrarse el 2 de diciembre.

Resumen de los servicios prestados por la fuerza del cuerpo de Vigilancia durante el pasado mes de octubre.

Nota de los cadáveres inhumados en el cementerio de esta ciudad durante los días 14 y 15 del actual.

Ayuntamientos.—El día 21 de este mes dará principio en Granada el cobro del impuesto sobre carruajes.

Se encuentra terminado el repartimiento de consumos en Beas de Guadix, y el de guardería rural en Otívar.

El de Beas de Guadix anuncia la pérdida de una cartera de piel con varios documentos, extraviada por su dueño Anselmo Martínez Navarro.

Los de Illora, Castil y Valor remiten las cuentas correspondientes al 4.º trimestre de 1886-87.

Juzgados.—Ante el de primera instancia de Loja se ha solicitado la inclusión en el censo electoral de varios vecinos de aquella ciudad.

Se encuentra vacante la secretaría del municipal de Belicena.

Diputación provincial.—Se abre una información para examinar si el anteproyecto formado para la construcción de la carretera de Alhama a Moraleda por Santa Cruz, puede aceptarse.

Por el ayuntamiento de Polopos se ha solicitado perdón de las contribuciones por los daños experimentados a consecuencia de la filoxera.

Administración de Contribuciones.—Circular reclamando de los ayuntamientos las relaciones de contribuyentes deudores que obren en su poder.

Se exige de los mineros las relaciones de los productos obtenidos durante el primer trimestre del año económico actual.

El día 30 del corriente espira el plazo para el abono de los derechos por canon de superficie de minas.

Boletín Oficial de ayer. *Gobierno civil.*—Precios medios que durante el último decenio han alcanzado varios artículos a el mercado de Montefrío.

Circulará los ayuntamientos para que recojan en esta capital del Jefe de Trabajos Estadísticos las cé-

dulas necesarias para el Censo de población.

Nota de los cadáveres inhumados en el cementerio público durante los días 16 y 17 del actual.

Se anuncia para el día 2 del próximo diciembre la subasta de la bellota de los montes públicos de Trevelez, Pórtugos y Sopontuar.

Ayuntamientos.—Los de Albolote, Gálera y Cijuela, remiten sus cuentas correspondientes al cuarto trimestre de 1886-87.

El de Santafé convoca a Junta general de interesados en el Arroyo del Salado.

Administración de Contribuciones.—Circular a los ayuntamientos referente a los plazos para la presentación de las nuevas cartillas evaluatorias.

Compañía arrendataria de tabacos.—Bases bajo las cuales se contrata en concurso público el arrastre de los elaborados en la provincia.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para hoy 26, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL. Sección 2.ª.—Causa de procedimiento antiguo de Mál gr., contra Juan Montes Antunez, sobre lesiones. Sección 3.ª.—Causa de procedimiento antiguo de Granada, contra don José Hernández, sobre falsedad.

SALA DE LO CIVIL.—Incidente entre doña Ana Ventura Moya con doña Dolores Martínez Moscoso, excepciones dilatorias.

Estación meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 25 noviembre 1887.

Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana. 702.52
Dirección del viento. E.
Estado del cielo. Casi d.
Temperatura máxima del aire a la sombra. . . 13.7
Temperatura máxima del aire al sol. . . . 21.0
Pluviómetro en milímetros. 2.54
Termómetro tipo, a las tres de la tarde. . . 13.3
Pronóstico del tiempo, variable.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 24 de noviembre de 1887.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	66 35	»	»
Idem id. pequeños.....	66 50	»	»
Idem id. fin corriente....	66 25	05	»
Idem id. fin próximo....	66 40	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior....	67 90	20	»
Idem id. pequeños.....	68 00	30	»
Deuda amortizable 4 0/0.	84 00	05	»
Idem id. pequeños.....	84 05	»	»
Billetes de Cuba (1880)...	00 00	»	»
Idem de id. (1886).....	97 35	»	05
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot....	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0....	103 50	»	50
Idem id. al 5 0/0.....	00 00	»	»
Acciones Banco España....	418 00	»	»
Comp.ª de Tabacos.....	111 00	»	»
CAMBIOS.			
Londres a 90 días fecha...	25 35	»	»
París a 8 días vista.....	0 80	»	»
Berlin a 8 días vista.....	00 00	»	»

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1743 fanegas. Entrada de hoy 356 id. Total existencia de hoy, 2099 id.—Venta: A 10 psets. 00 cts. la fanega, 16 fanegas. A 10 psets. 50 cts. id. 34 id. A 10 psets. 75 cts. id. 67. A 11 psets. 00 cts. id. 49. A 11 psets. 25 cts. id. 65. A 11 psets. 50 cts. id. 36. Total vendido, 267 fanegas.—Balance: Existencia, 2099 fanegas.—Vendido, 267.—Sobrante para mañana, 1832.

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pesetas 75 cts. a 6 psets. 50 cts. Habas, de 9 psets. 00 cts. a 10 psets. 00 cts. Maíz, de 7 psets. 50 cts. a 9 psets. 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta 12 cts.—Vaca, 1 pta. 47 cts.—Ternera, 1 peseta, 48 cts.

Cultos.

Día 26.—Los Desposorios de Nuestra Señora, y San Pedro Alejandrino, mártir.—Jubileo de las 40 cuarenta horas en la iglesia de San Justo: a las nueve misa cantada; a las cuatro se reza el rosario, sermón, salva y letanía y Via crucis.—En la Catedral, a las ocho, misa a Nuestra Señora de la Antigua, a las ocho y media, rosario; a las nueve misa mayor.—En la Real Capilla, a las nueve, misa de R. quem por la reina doña Isabel I.—En la iglesia de la Presentación, a las cinco, la novena de María Santísima, y predicación D. Maximiano Rincón.—La novena de Santa Isabel se hace en su iglesia a las cinco.—En la Inmaculada Concepción, Nuestra Señora de los Angeles, las Angustias, San Andrés, las Comendadoras, San Juan de Dios y Santa Escolástica, rosario, salva y letanía cantada.—En San Juan de los Reyes, San Pedro, Santa Ana y la Magdalena, la devoción del mes de las Animas.—En Santa María de la Alhambra y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto, iglesia de la Magdalena.

Espectáculos.

Teatro Principal. Función para hoy 26 de noviembre de 1887.—El grandioso drama en tres actos, INOCENCIA.—La zarzuela en un acto, MESA REVUELTA.—A las siete y media.—Entrada principal, 4 reales.—Id. de paraiso, 3.

Interesante a los mozos del actual reemplazo.—Asociación mutua para la redención del servicio militar activo.—No se imponen menos de 250 pesetas en el Banco hasta el 9 de diciembre próximo.—Representante en Granada, D. Jerónimo Blanco Reglado, quien dará de nuevo a cinco todas las explicaciones necesarias.—Calle de San José Baja, 46.

GRAJEAS SAEZ

de composición vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las Irritaciones y catarras, Hemorragia (purgación), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estrecheces de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de Flujo de las vías urinarias.—Se venden en las farmacias y droguerías a 12 reales frasco.—Por correo certificado, 16 rs.—Al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, y doctor Saez, Barcelona. Léase el folleto prospecto que se da gratis.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen a todas las horas del día y de la noche a precios muy arreglados.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, supremo recompensa que allí se concedió a la industria.

También participa al público que cada máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta población, 40, Zacatin, 40, A PESETAS 2'50 SEMANALES.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. —Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. —Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. —Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de pro, platino ó caoutchou, sin muelles ni resortes. —Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Soler. —Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que los de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años. —Las ventas son al contado y a plazos; también admiten cambios. —Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

Aviso al público. Joaquín Sánchez Lusman, que habita en la calle de Elvira, núm. 176, ofrece al público en general su establecimiento de comidas a estilo de los de Madrid, en el que abundará el aseo y la economía, como se demuestra por la siguiente nota de precios: Ración de sopa, 10 céntimos; idem de cocido, 10; idem de guiso de carne, 20; idem de callos, 20; idem de pescado en blanco, 10; idem de pescado frito, 10; idem de bacalao con patatas ó frito, 10; idem de patata, 10; idem de vino, 10; idem de café, 10; idem de encurtidos, 10; idem de pan, 10. —Las personas que quieran abonarse por mensualidades ó quincenas adelantadas serán consideradas y pagarán tres reales diarios y la comida será en la forma siguiente: Desayuno, dos platos, postre y pan. —Comida: Sopa, cocido, un principio, postre y pan. —No olvidar las señas, 176, Elvira, 176, donde por poco dinero se come mucho y bien. —Nota. Las personas que concurren a esta casa tendrán que fumar el pan de establecimiento, que será superior.

Enseñanza libre de taquigrafía.

Queda abierta la cátedra de esta importantísima asignatura en la Universidad Literaria de Granada (núm. 8) y en casa del profesor D. José Martínez de Castilla, Santa Paula, 25, 2.º, cuyos conocimientos se adquieren en tres ó cuatro meses, sin necesidad de estudio, más que la explicación del profesor.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 8 del próximo diciembre, el magnífico vapor correo francés titulado **PROVENCE**.

Admite carga y pasajeros para ambos puertos. —Viejes de 14 á 16 días. —Pasajes de 1.ª, 150 duros. —Id. de 2.ª, 120. —Idem de 3.ª, 45. —Consignatarios en Gibraltar, señores Longland, Cowell y Compañía. —En Granada, para informes, viceconsulador de la República Argentina, G. Savater, Parraga, 2.

Fábrica «LA INDUSTRIA MODERNA», Madrid. —Sellos caoutchouc, con preciosos aparatos niquelados y de mango en cajas de madera. —Emblemas y firmas, gran perfección. —Precios baratísimos. —Único representante en Granada, Eugenio Pons, calle Nueva San Anton, 3.

Palomina. En la acreditada fábrica de harinas de la Excm. señora Viuda de Villanova é Hijos, en Gambia Grande, se vende palomina, de la mejor calidad, á 18 reales fanega.

Se vende la casa núm. 18 de la calle del Verdugo. —En la portería del convento de Santa Paula, darán razón.

AGUAS AZOADAS.

(Privilegio Avilés por 20 años.)

PLAZA DEL CARMEN.—GRANADA.

En este acreditado establecimiento se administran las AGUAS AZOADAS artificialmente, siguiendo el método Avilés y que con tan brillante éxito se vienen empleando, no solo en Granada, sino en casi todas las capitales más importantes.

Se aplican con resultado más notable al alivio y curación de los catarros, sobre todo, de las mucosas respiratorias, así como en las del estómago é intestinos; conductos biliares, vagina y vejiga de la orina; el asma, toses nerviosas ó convulsivas (los ferros) tisis incipientes, infartos pulmonares, anemia, dispepsias atónicas, inapetencia, trastornos nerviosos y litiasis renal (arenillas).

Se administran en bebida, inhalaciones, pulverizaciones, gárgaras y duchas nasal y auricular.

Hay dos instalaciones: una de lujo y otra más modesta, en la que pueden recibir igual tratamiento las clases menos acomodadas.

Para que los pobres de solemnidad puedan utilizar también este importantísimo recurso terapéutico, y á solicitud de muchos desvalidos, tenemos á disposición de los mismos seis tratamientos diarios, gratuitos, de doce á tres de la tarde.

Hay sifones para poder transportar las AGUAS AZOADAS y ser usadas sin alteración en el domicilio de los enfermos que no puedan acudir al establecimiento.

Se facilita gratis, y se envía franco á cuantas personas lo soliciten, la Memoria técnica, escrita por el director facultativo don Balbino Quesada y Agius, quien su ministrará toda clase de antecedentes á cuantos lo deseen, sobre el uso y aplicación de las aguas.



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Granada: José Sánchez Burló, Estrella del Norte; M. Lopez y hermano La Sultana.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece V. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga V. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrí física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en la agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recordando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad, 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada LA GIRALDA DE SEVILLA.

Por mayor, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10, y don Santos Pérez, Arco de las Cucharas.

CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante per escelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al VINO de QUINA de AROUD.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR

Curar todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.

En París, en J. FERRE, Farm. 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-LAFECTEUR, y en todas las Farmacias.

A voluntad de su dueño se enagena una casa situada en la calle de los Girones, esquina á la de Santa Escolástica, demarcada con el número 2 moderno, cuyo alto tendrá efecto en subasta pública extrajudicial el día 30 del corriente mes, á las doce de su mañana, en la Notaría del Licenciado D. Manuel de Ramos Lopez, en la que se encuentran los títulos, precio y pliego de condiciones.

Cochera. Se alquila una, con cuadra para dos caballos y agua corriente, en la calle de Santa Tores, número 12. —Darán razón, Buen Suceso, núm. 12.

Una señorita de buena instrucción desea dar lecciones á domicilio de letra inglesa, flores artificiales y toda clase de labores. —En las oficinas de este periódico, darán razón.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DEL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO: Bruselas 1880, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1873 POR EL PRIOR PEDRO BOURBAUD

« El empleo cotidiano del ELIXIR DENTIFRICO de los RR. PP. BENEDICTINOS que con dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita el caries fortalece las encías rendiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo cerca las Aficiones dentarias. »

Casa fundada en 1807 **SEGUIN** Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Hallase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

ESS-ORIZA SOLIDIFICADA

PERFUMES CONCRETOS

INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes sólidos de Ess-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora.

Bajo las formas de **Lápices** ó de **Pastillas**, están metidos en frascos ó en cazolitas de varias clases que pueden llevarse muy fácilmente. Estos **Lápices-Perfumes** no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados.

Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mancharlos ni deteriorarlos. — BASTA FROTAR LIGERAMENTE PARA PERFUMAR AL INSTANTE

AL CUTIS LA BARBA PAÑUELOS ENCAGES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y a todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc., etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO

El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envía franqueado á las Personas que lo piden.

Verdadera realización.

LA ULTRAMARINA.

50, MESONES, 50.

Este acreditado establecimiento realiza todos sus géneros al costo, por tener que desocupar el local para fin de año. También se realizan 8.000 botellas de manzanilla legítima de San Lucar, al ínfimo precio de ocho reales botella; aguardientes, vinos, licores, champagne y cuantos artículos puedan desearse para la presente estación de pascua. — Las personas que quieran honrarlos con sus gratas órdenes, quedarán complacidas, tanto en la calidad de los géneros como en la equidad de sus precios. — No debe vacilar el público, pues visitando este establecimiento se convencerán de su verdad. — No equivocarse, 50, Mesones, 50.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA,

Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio.

Servicio á domicilio.

Docena de chicas, 18 reales.

Los avisos se reciben en el despacho central,

Carrera de Genil, 21, Cervecería.

Depósito de vinos DE VALDEPEÑAS

EDUARDO ECHALEU Y HERMANO, placeta de Vilamena núms. 4 y 6.

Este establecimiento tan acreditado, en solo cuatro meses de existencia, queriendo corresponder al favor, cada día creciente que el público le dispensa, ha determinado servir á domicilio los pedidos que se le hagan de una cuartilla en adelante. También solo consultando la comodidad de sus favorecidos, ha construido toneles de una y de media arroba que remitirá á domicilio abonando solo el valor del líquido, devolviendo el casco. Placeta de Vilamena, 4 y 6.

La Babaria. La cerveza mejor con flocada, más higiénica y más agradable de cuantas se conocen hasta el día. — Único importador, representante y depositario en esta provincia, Luis Lopez Jimenez, Gracia, 2, y Reyes Católicos, 16, Granada.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada señorita doña Genara L. de Guevara, procedente de París y conocida en esta capital.

Valdepeñas por el propio cosechero. — El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundir estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. — Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. — 1, Recogidas, 1.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles. — Elvira, 83.

Se vende una Jardinera enganchada. — En la posada de Patatas, calle de Recogidas, darán razón.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras. — Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quincenas, en corambres dispuestas para el efecto. — Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.

Joya medicinal.

Agua mineral natural de Carabaña, salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas. — Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor. — Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. — Son Purgantes, Depurativas, Anti biliosas, Anti herpéticas, Anti-esoforosas y Anti sifilíticas. — Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior. — Al público en general. Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropiaron para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos. — EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma. — Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. — Para pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente á estas aguas, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Alocha, 87, (plaza de Anton Martín) Madrid. — En Granada, á D. Vicente Cortés. — En Motril: D. Ricardo Carrillo y D. Juan Ramirez Sanchez. — En Loja: D. José Martinez Cortés, D. Rafael Ruiz Matias y D. Aureliano Chamorro.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres. — Darán razón en la placeta de los Campos número 2.

Nodriza con leche de tres meses desea encontrar colocación para casa de los padres. — Nueva de San Anton, número 9.

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo. En la misma, darán razón.